

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y
MEMORIA DEMOCRÁTICA

2345 *Anuncio de la Conselleria de Transició Energètica, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la declaración de utilidad pública del proyecto de parque fotovoltaico Can Gaia II de 1.728 kWp i 1.680 kW ubicado en el polígono 32 parcela 331 de Felanitx (RE004/22)*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears; el Decreto 96/2005, de 23 de septiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears, y la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias, se somete a información pública la petición de Fotovoltaica Can Gaia, SL, para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública del proyecto, cuyas características principales se indican a continuación:

Expediente: RE 004/22 parque fotovoltaico Can Gaia II.
Situación: polígono 32, parcela 331 de Felanitx.

Datos técnicos: parque fotovoltaico con una ocupación de 16.585,72 m², constituido por:

- 3.456 paneles solares de 500 Wp de potencia unitaria; por lo tanto, la potencia de pico total es de 1.728 kWp.
- 28 inversores de 60 kW cada uno, por lo tanto, una potencia instalada de 1.680 kW, un centro de transformación, de 2.000 kVA y un CMM.
- Línea de evacuación MT de 15 kV soterrada de 583 m de longitud y conexión al CT "Parcelación Can Gaya" N°13571, ubicado en las coordenadas UTM, X: 4.364.740,26, Y: 519.659,45 (HUSO31).

Lo cual se hace público para que el proyecto mencionado se pueda examinar en:

- La Dirección General de Energía y Cambio Climático, en la calle del Calçat, 2A bajos, 07011, Palma.
- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático, <http://energia.caib.es>.
- El Portal de Transparencia, <http://dgpit.caib.es>.

Y en ella se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicarse este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 28 de marzo de 2022

El director general de Energía i Cambio Climático

José Guillermo Malagrava Rigo

Por delegación del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática
(BOIB núm.31, de 4 de marzo de 2021)

